

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Bancos Múltiples

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 12 de febrero de 2016, realizada con el 83.13% de participantes, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

- Aprobar la cancelación de la sexta y última cuota de capital del préstamo subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF).
- Aprobar el incremento de Capital Social en consideración al siguiente detalle:

En Junta General Ordinaria de 10 de febrero de 2016, determinó la capitalización de la suma de Bs46.249.800,00. Asimismo, aprobó la constitución de Reservas Voluntarias No Distribuibles (Cuneta 343.01) por un monto de Bs39.714.362,83. En consecuencia y en concordancia con las determinaciones adoptadas para la amortización de la sexta cuota de capital correspondiente al préstamo subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), los/as Accionistas aprobaron que del monto total a reinvertir como Capital Social, una parte del mismo, equivalente a un monto de Bs6.860.000,00 que representa 68.600 acciones, sea destinada a reemplazar la mencionada cuota.

- De acuerdo a la capitalización aprobada, el nuevo Capital Social pagado asciende a Bs470.178.800,00.
- Aprobar las Modificaciones al Estatuto de la Sociedad, las mismas que entre otras prevén el cambio del objeto social y el domicilio legal de la entidad.
- Aprobar los cambios realizados al código de Gobierno Corporativo, al Reglamento Interno de Gobierno Corporativo y documentos de Gobierno Corporativo.
- Aprobar y ratificar el informe Anual de Gobierno Corporativo.
- Aprobar el Reglamento Electoral de Directores y Síndicos.
- Ratificar los límites y destinos de las contribuciones y aportes a fines sociales, culturales y benéficos de la gestión 2015.
- Aprobar los límites y destinos de las contribuciones y aportes a fines sociales, culturales y benéficos de la gestión 2016.

Banco Solidario S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 12 de febrero de 2016, el Sr. Sergio Javier Prudencio Tardio, presentó renuncia al cargo de Gerente Nacional de Planificación y Control, misma que fue aceptada, siendo su último día de trabajo el 12 de febrero de 2016.

Ha comunicado que el Directorio del Banco, determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 24 de febrero de 2016 a Hrs. 16:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria.
2. Consideración del Balance General y Estado de Resultados del Banco al 31 de diciembre de 2015.
3. Informe del Síndico.
4. Informe de los Auditores Externos.
5. Consideración de la Memoria Anual.
6. Tratamiento de los Resultados de la Gestión 2015.
7. Consideración del Balance General y Estados de Resultados del Conglomerado Consolidado Financiero.
8. Consideración del Balance Social del Banco Unión S.A.
9. Cumplimiento de las Circulares y Normativa de la ASFI.
10. Elección del Directorio.
11. Elección de Síndico Titular y Suplente.
12. Remuneraciones y caución de Directores y Síndico.
13. Modificación de la denominación social de la Empresa Auditora contratada para la revisión de los Estados Financieros en la anterior Gestión.
14. Nominación de Auditores Externos.
15. Lectura y aprobación del Acta por la Junta.
16. Designación de un representante para la firma del Acta de la Junta.

[Ver Adjunto](#)

Ha comunicado que el Directorio del Banco, determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 24 de febrero de 2016 a Hrs. 17:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria.
2. Aumento de Capital Pagado producto de utilidades de la Gestión anterior y reservas voluntarias no distribuibles.
3. Emisión de nuevas Acciones.
4. Modificación de Estatutos.
5. Aporte al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo.
6. Aporte en calidad de donaciones de equipos de computación en desuso.
7. Informe respecto a Provisiones Genéricas Voluntarias constituidas en la gestión anterior.
8. Implementación del nuevo CORE Bancario.
9. Informe sobre la atención a las instrucciones de la Junta General Ordinaria celebrada en la gestión 2015.
10. Informe de Gobierno Corporativo de la Gestión 2015.
11. Ratificación de las modificaciones a los Instrumentos de Gobierno Corporativo.
12. Correspondencia con el Consejo Superior Estratégico de las Empresas Públicas (COSEEP).
13. Lectura y aprobación del Acta por la Junta.
14. Designación de un representante para la firma del Acta de la Junta.

Empresas de Arrendamiento Financiero

Bisa Leasing S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 12 de febrero de 2016, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 29 de febrero de 2016 a Hrs. 13:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Consideración Memoria Anual, Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 2015.
2. Consideración del Informe de los Auditores Externos.
3. Consideración del Informe del Síndico.
4. Destino de las Utilidades.
5. Cumplimiento de las Circulares de la ASFI.
6. Designación y/o remoción de Miembros del Directorio.
7. Designación y/o remoción de Síndicos.
8. Fijación de Dietas y Fianza de Directores y Síndicos.
9. Nominación de Auditores Externos.
10. Responsabilidades de los Directores y Síndico, si las hubiere.
11. Varios.
12. Lectura, Aprobación del Acta y designación de dos representantes para la firma.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 12 de febrero de 2016, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 29 de febrero de 2016 a Hrs. 14:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Consideración de las condiciones de la Tercera Emisión de Bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV.
2. Consideración de las condiciones de la Cuarta Emisión de Bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV.
3. Informe Anual de Gobierno Corporativo de la gestión 2015.
4. Ratificación de las Modificaciones al Manual y Políticas de Gobierno Corporativo.
5. Autoevaluación del Directorio Gestión 2015.
6. Actividades de Solidaridad de BISA Leasing S.A. que establece los límites y destino de contribuciones o aportes a fines sociales, culturales, gremiales y benéficos.
7. Lectura, aprobación del acta y designación de dos representantes para firmar el Acta.

Empresas Privadas (Emisores)

Sociedad Boliviana de Cemento S.A. "SOBOCE"

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 12 de febrero de 2016, a través de compras en mercado secundario, realizó el rescate anticipado de los siguientes Bonos emitidos por la Sociedad:

Emisión	Serie	Clave de Pizarra	Cantidad	CUI
Programa de Bonos SOBOCE V – Emisión 1	Única	SBC-1-E1U-08	1	451
Programa de Bonos SOBOCE V – Emisión 2	Única	SBC-1-N1U-09	1	902

Asimismo, la Sociedad solicitó a la Entidad de Depósito de Valores (EDV) la correspondiente baja de los mencionados títulos en su sistema.

Luego de la realización de dicho rescate anticipado no queda ningún Bono vigente de las siguientes emisiones:

Emisión	Serie	Clave de Pizarra
Programa de Bonos SOBOCE V – Emisión 1	Única	SBC-1-E1U-08
Programa de Bonos SOBOCE V – Emisión 2	Única	SBC-1-N1U-09

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

Bisa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que de acuerdo a lo establecido en la Asamblea General de Participantes de 12 de diciembre de 2008, el precio de mercado (Bid) de la Nota Estructurada que forma parte del Fondo GAFIC es de: 100.095% al 12 de febrero de 2016.

Resoluciones Administrativas

088/2016 de 12 de febrero de 2016

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar a **BISA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**, la modificación de la Cláusula Tercera de su Escritura de Constitución y la modificación parcial de los Estatutos de la Sociedad, en los Artículos 2°, 5°, 12°, 15°, 16°, 17°, 23°, 30°, 36° y 92°, de acuerdo a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 17 de diciembre de 2015, que en Anexos N° 1 y N° 2, forman parte integrante e indisoluble de la presente Resolución.

SEGUNDO.- Determinar que **BISA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**, prosiga con los trámites señalados por el Código de Comercio para el registro de la modificación de su Escritura de Constitución y de los Estatutos Sociales. A este efecto, deberá remitir a ASFI la documentación que acredite dicho registro ante FUNDEMPRESA, así como el nuevo texto de sus Estatutos Sociales con las modificaciones autorizadas, en el plazo de veinte (20) días hábiles administrativos, contados a partir del día siguiente hábil de su notificación con la presente Resolución.

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

076/2016 de 04 de febrero de 2016

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

PRIMERO.- Sancionar a **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.** con **Multa**, por los Cargos **1 y 2**, al haber enviado información con errores e inconsistencias y con retraso, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores, el Artículo 3°, Sección 2, Capítulo IV, Título III Reglamento para Agencias de Bolsa, contenido en el Libro 4° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), el inciso a), numeral II.1 Apartado II del Anexo del Título I Metodología de Valoración incluida en el Libro 8° de la citada Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y el tercer párrafo del Artículo 5° de la Resolución Administrativa N° 359 de 17 de mayo de 2007, modificado mediante Resolución ASFI N° 785/2013 de 29 de noviembre de 2013, que aprueba el Manual del Sistema de Monitoreo del Mercado de Valores, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- El importe de la sanción deberá ser depositado en la CUENTA CORRIENTE FISCAL M/N N° 1000020255283 del Banco Unión S.A., denominada Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - Multas Valores, al tipo de cambio oficial de venta, detallando en el concepto del depósito el pago de multa impuesta mediante la presente Resolución y deberán remitir copia del comprobante de pago dentro del plazo máximo de quince (15) días hábiles administrativos siguientes a la fecha de notificación con la presente Resolución Administrativa.

Noticias

Agencias de Bolsa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 15 de febrero de 2016, TOYOSA S.A. realizó la provisión de fondos en la cuenta corriente por un monto total de Bs927.500,00 para la cancelación del Cupón N° 7 de los BONOS TOYOSA I – EMISIÓN 1 correspondiente a las Series “D y E” con Claves de Pizarra: TYS-1-N1D-12 y TYS-1-N1E-12, misma que se realizará a partir del 16 de febrero del presente.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 12 de febrero de 2016, concluyó la cancelación correspondiente al Cupón N° 11 de los Bonos BNB I – Emisión 1 Serie “B” con Clave de Pizarra: BNB-1-E1B-13.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 12 de febrero de 2016, concluyó la cancelación correspondiente al Cupón N° 6 y Amortización de Capital de los Bonos IOL I – EMISIÓN 2, Series “A, B y C” con Claves de Pizarra: IOL-1-E1A-13, IOL-1-E1B-13 e IOL-1-E1C-13.

Bancos Múltiples

Banco de Crédito de Bolivia S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en calidad de Fiduciario – Agente Pagador de los Bonos Cobee IV - Emisión 2 Serie Única de la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited Sucursal Bolivia (COBEE), el 12 de febrero de 2016, completó la provisión de fondos establecida para el pago del Cupón N° 4 de los Bonos anteriormente mencionados. Asimismo, ha informado que a partir del 16 de febrero, procederá con el pago.

Ha comunicado que el 15 de febrero de 2016, concluyó con el pago del Cupón N° 72 a los Tenedores de los Valores de Titularización de Contenido Crediticio COBOCE - BISA ST Flujos de Ventas Futuras 002 Serie COB-TD-P-N1U.